

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

El Gobierno no tiene dinero para dar pan ni trabajo a los desocupados, pero sí lo tuvo para comprar *El Diario de Costa Rica*, y lo tendrá para mandar unos cuantos vagabundos a Montevideo y para importar bombas de gases lacrimosos que usará contra las masas trabajadoras del país exclusivamente.

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECTORES: COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: Efraín Jiménez Guerrero

PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1953

NUM. 60

EDITORIAL

La clase gobernante ha desnaturalizado la fórmula del Partido Comunista

La política económica que con carácter de solución transitoria a la crisis económica del país ha estado sosteniendo el Partido Comunista desde las columnas de este periódico y desde sus tribunas ha venido a imprimir a la postre, fisonomía a la política económica oficial. Lo único es que las marionetas que estructuran esta última han logrado hacer de nuestro ideario económico una infeliz caricatura que en la realidad se patentizará como una nueva estafa a las masas hambreadas del país.

Nuestra tesis ha sido siempre la de que todas las leyes que ha venido dando la clase gobernante son ineficaces desde luego que «combaten—o tratan de combatir—efectos y no causas». Hemos venido sosteniendo que las raíces de la crisis económica hay que buscarlas en la situación de la clase trabajadora y no en otro lugar; y que en consecuencia, es dando medios de vida a esta clase, robusteciendo su poder de consumo como se puede conseguir una solución transitoria dentro del actual régimen—para el fenómeno que se trata de combatir. Con esa lógica hicimos ver, que la ley protectora de deudores no daría ningún resultado desde luego que se limitaba a aplazar una solución que tarde o temprano tendría que venir con las características de todas las soluciones económicas dentro del régimen capitalista (remates, quiebras, etc.). Y efectivamente, el fenómeno ha comenzado a revelarse tal y como lo previmos nosotros y alcanzará dentro de pocos meses un grado de máxima agudización, al vencerse el plazo de la moratoria.

Nuestros reparos fundamentales a esa ley los condensamos en esta frase: «lo más importante no es darle plazo a los deudores para que paguen, sino medios para que puedan hacerlo». También le negamos eficacia a la ley que trataba de regular los tipos de interés no sólo porque sus efectos protectores estaban parcializados en favor de un reducido sector social, sino principalmente porque consideramos que el problema verdadero del país era (como sigue siéndolo) el de comer, más que el de pagar. Primero se come y luego se paga. Esa es una ley impuesta por la Naturaleza misma. Y para qué pensar en darles facilidades de pago a los que no tienen qué comer? Cuando se creó la Junta de Control de Cambios, de esto hace ya muchos meses, declaramos abiertamente que ese organismo al cabo de poco tiempo funcionaría únicamente como convalida a los intereses de la camarilla adinerada del país; y con respecto al cambio mismo en relación con los precios dijimos que aun cuando el problema interesaba a los trabajadores, carecía de una importancia primaria desde luego que a quien no tiene dinero en el bolsillo lo mismo le da que una cosa valga mucho o poco porque la verdad es que de todas maneras no la podrá comprar. Tratamos de demostrar en cada una de esas oportunidades en que nos vimos obligados a enfrentar nuestra opinión realista a cada una de las leyes de emergencia que los demagogos del Congreso pretendían dar, que únicamente las LEYES DE SALARIO MÍNIMO Y DE AYUDA A LOS DESOCUPADOS—presentada por el Partido Comunista al Congreso en Mayo de 1952—podrían solucionar el problema hasta donde es posible una solución dentro del régimen, ya que esas leyes sí tocan las verdaderas causas del mismo. Los «estadistas» burgueses—miopes como son—insistieron en ridículas medidas para venir a terminar adoptando nuestra fórmula en una forma parcial y desnaturalizada. En efecto, están tratando de dar una LEY DE SALARIO MÍNIMO.

Advertimos sin embargo, que en nuestro concepto, no han llegado ahí por sus propios pies, sino por los del Presidente Roosevelt, el fantoche del imperialismo yanqui que hace piruetas absurdas sobre el escenario de la Casa Blanca para solaz de todos los ignorantes y de todos los mentecatos del mundo, titulados o no titulados. Roosevelt ha hablado de salario mínimo y hay que continuar imitando a Roosevelt aunque no se sepa por qué. También continúan algunos diputados, principalmente Monseñor Jiménez Ortiz, hablando de rebajar deudas contraídas con los Bancos, como si los deudores bancarios fuesen los verdaderos deudores del país y como si rebajando deudas ya se pudiese a los deudores en condiciones de salvarse pagando (nos referimos desde luego a los deudores pobres). Pero la verdad es que en estos momentos nadie ignora que Monseñor con esa alharaca persigue en primer lugar fines personalísimos como deudor bancario que es él; y en segundo lugar, fines politiqueros, como aspirante a una reelección, que también lo es.

Por qué nuestra fórmula es la única solución transitoria

Hechas esas consideraciones generales expliquemos una vez más por qué la legislación propuesta por nosotros es la única que significa solución. En primer lugar porque gravita sobre las arcas de los potentados. Lógico es que si los capitalistas son los dueños de las fuentes de vida de que hoy no puede disfrutar la inmensa masa del pueblo—porque las han hecho totalmente suyas violentamente en el curso de unos cuantos años—sean ellos

quienes contribuyan y no los que no tienen nada. Ahí el error fundamental (léase mala fé) de la camarilla gobernante. Su táctica ha sido aquella tan bien sintetizada por un caricaturista inteligente, que en unos trazos admirables nos presenta a un burgués ante una mesa bien servida tratando de librarse de la imperminencia de un perrillo faldero que le reclama una pirrafa, para lo cual recurre a este procedimiento ingenioso: le corta el rabo al perrillo y se lo da a comer. La camarilla gobernante ha venido cortándole al pueblo pedazos de su propio cuerpo y dándole a comer para no perturbar el escandaloso festín de los grandes potentados. Nosotros reclamamos que en tanto el perrillo está en condiciones de liberarse totalmente se le dé alimentos tomados de las viandas de la clase explotadora; que no se le siga dando a comer su propio rabo. La segunda razón es más clara todavía y ya la hemos expuesto en esta misma nota: nuestras leyes capacitan a la masa trabajadora para consumir, es decir para comprar; y desde luego, a los comerciantes para vender. Pero el trabajador que gana no sólo compra sus alimentos y sus vestidos, sino que también paga el alquiler de su casa, utiliza los servicios del médico, se divierte etc., etc., con lo que pone en movimiento el mecanismo social. Como consecuencia de eso, el factor «desconfianza»—el cual lo admitimos aunque con carácter secundario—desaparecerá y comenzarán a invertirse capitales que actualmente permanecen congelados en los bancos. Al cabo de poco tiempo, los deudores podrán pagar sin necesidad de moratoria y se habrán subsanado en general defectos que ahora se pretende abolir por medios artificiales. El mecanismo continuará funcionando así durante un tiempo corto—lo confesamos—ya que es inevitable que pronto se desequilibre de nuevo como mecanismo capitalista que es, llamado a desaparecer en un plazo de muy pocos años.

Cómo actúan los diputados burgueses

Los diputados burgueses han comenzado por desear la Ley de Ayuda a los Desocupados propuesta por nosotros, con lo que realmente restan un crecido porcentaje de eficacia a la ley de salario mínimo. La represalia de los capitalistas sería indudable. El filiche Doble Segreda lo dijo en el Congreso: «si se aprueba una iniciativa de tal carácter en los actuales momentos, el efecto será un desempleo alarmante, ya que el patrón, ante el alza de salarios o sueldos, reducirá el número de ocupados para compensar el aumento que se le impone». Esto no podría ocurrir si se dieran conjuntamente las leyes de Salario Mínimo y Ayuda a los Desocupados. Porque cada hombre despedido por un capitalista, no iría a la calle a morir de hambre; tendría derecho a un subsidio que el Estado le brindaría con dineros obtenidos de los mismos capitalistas. El patrón que despidiera diez hombres, tendría que contribuir para sostenerlos. Nuestra Ley de Ayuda a los desocupados, significa, en otras palabras, un impuesto directo sobre los grandes capitales; impuesto que sube o baja proporcionalmente para todos, según suba o baje el número de desocupados. Que esto puede traducirse en injusticias para más de un capitalista—argumentan algunos? Pues nosotros contestamos que por grandes que fueran esas injusticias nunca abandonarán un carácter de simples «mermas de ganancias». En cambio se defiende el derecho a la vida de una clase completa. Preguntamos: por el temor de sacrificarle las ganancias a unos cuantos tagarotes se va a seguir manteniendo hambriento a un pueblo entero? La degeneración moral de estos burgueses llega hasta la desvergüenza de proclamar a los cuatro vientos un criterio clasista de la justicia: es injusto lo que la minoría privilegiada considera injusto, y viceversa. Pero no pára ahí la cosa. La misma Ley de Salario Mínimo ha sido totalmente desnaturalizada. En un momento en que las condiciones de vida de las masas van al garete de los caprichos de los capitalistas o del régimen, se habla de fijar un salario mínimo, invariable; no se habla ni siquiera de calcular el precio de la vida para fijar ese salario sino que arbitrariamente se le quiere determinar en dos colones diarios; y encima de eso, se omite toda clase de sanciones para los patronos que violen la ley, con lo que ésta queda una vez más nulificada

¿Por qué han procedido así?

Las razones de todo eso, son las que hemos ya sugerido: los diputados no saben lo que están haciendo; a lo sumo sabrán que están haciendo política. Sus actuaciones están inspiradas en un complejo de imitación, de temor, y de interés politiquero. De imitación de los procedimientos rooseveltianos; y de temor o de relativa sumisión, al mandato de los capitalistas comerciantes que al fin y al cabo tienen mucho de amos y que han pedido el salario mínimo porque les conviene. En consecuencia, ellos quieren dar la ley de Salario Mínimo para contentar a los comerciantes y para ganarse los votos de las masas inconscientes. Pero a la vez quieren darla en la forma menos inofensiva posible para los capitalistas. De eso lo que resulta como decíamos al principio, es una caricatura, una verdadera farsa.

Julio Padilla, por ejemplo, ha resultado ahora el campeón del salario mínimo después de que lo combatió. Y el mismo diputado Baltodano se lo dijo: «Creo que el señor Padilla debe ser más amplio y explicarnos los alcances de su iniciativa. Hace poco nos dijo que el problema de la fijación del salario mínimo era cuestión muy complicada y ahora nos presenta en una moción todo ese problema grave». Padilla pudo levantarse y contestarle: señor Baltodano, lo que yo estoy haciendo a nadie perjudica, y en cambio nada tendría de extraño que me propeccionara algunos votos.

Por último

Sin tomar en cuenta lo que se refiere a sanciones, diremos que fijar el salario mínimo en dos colones en estos momentos, vale tanto como no fijarlo. Morirse de hambre ganando doce reales y morir de hambre ganando dos colones, siempre es morir de hambre. Es más: los cafetaleros ya han hablado por su propia cuenta de aumentar los salarios de los peones. Claro, se afilan las uñas para triplicar sus ganancias encareciendo la vida del pueblo y estúpidos serían si no hablaran de aumentar salarios. Ellos cuentan con que sus peonadas no se darán cuenta de que un ligero aumento de salarios en el momento en que la vida se encarece, no es aumento. Pero bueno, lo cierto es que los cafetaleros ya han dicho públicamente que están de acuerdo con esa farsa del aumento, con lo que los diputados demagogos realmente no hacen otra cosa que reconocer una situación existente; que legalizar una cosa que no necesita legalización.

Hacen el papel de un carcelero que puso en libertad a un reo haciéndole creer que procedía de su cuenta y riesgo, por bondad, cuando en realidad ya la libertad existía para el reo con anterioridad y el carcelero no hacía otra cosa que reconocer una situación existente.

Dicen los farsantes que es muy difícil fijar un salario mínimo que responda a las necesidades reales de los trabajadores. Nosotros creemos que tal cosa es difícil para los imbéciles o para los asalariados del capital, pero no para los que de verdad quisieran trabajar de buena fé en beneficio de los trabajadores. Más todavía: afirmamos que la ley de salario mínimo elaborada por nosotros es de fácil y rápida ejecución. No tenemos espacio para argumentar al respecto, pero lo haremos en otra ocasión. De todas maneras, pesciñando de la movilidad del salario nosotros preguntamos: qué dificultad hay en determinar la suma que una familia corriente necesita para vivir normalmente?

Compañeros trabajadores:

No nos dejemos engañar por los politiqueros al servicio del capital. Exijamos enérgicamente las LEYES DE SALARIO MÍNIMO Y DE AYUDA A LOS DESOCUPADOS, tal y como las propuso el Partido Comunista al Congreso.

Segunda Convención Nacional del Bloque Obrero y Campesino

Se excita a los compañeros que integran las comisiones informantes a activar sus trabajos, para que las respectivas tesis queden redactadas antes de cumplirse el mes.

A los compañeros de provincia se les pide el envío inmediato de las informaciones que les han sido solicitadas por las diversas comisiones.

Este Comité insiste en recordar a todos los militantes y simpatizantes de la organización la trascendencia que tendrá esta Convención. En ella se hará un estudio razonado y metódico de los problemas confrontados por los trabajadores y sectores medios empobrecidos (pequeños comerciantes, pequeños propietarios, maestros, estudiantes, etc.) del país. Hacerle intensa propaganda a la Convención Nacional del Bloque Obrero y Campesino; trabajar fervorosamente por su éxito, es hacer obra efectiva en servicio de la causa de los explotados.

Comité organizador de la Segunda Convención Nacional del Bloque Obrero y Campesino.

Apuntes del juicio en la Corte Suprema de Justicia de Leipzig contra los comunistas acusados del incendio del Reichstag

El Comité Internacional de eminentes juristas que se reunió en Londres en el pasado setiembre, después de cuidadosa investigación y de haber oído numerosos testigos, no sólo declaró inocentes a los comunistas acusados del incendio del edificio en donde se reunía el congreso alemán, sino que también declaró culpables de este acto a los mismos nazis, acto que formaba parte de un plan para desacreditar a sus opositores ante los ojos del mundo.

Tal declaración obligó al gobierno de Hitler a proceder con menos insolencia en este juicio.

En Leipzig se reunió el 21 de setiembre pasado la Corte Suprema de Justicia compuesta de jueces nazis, que había de juzgar a Torgler y compañeros.

Durante el juicio, la sala estuvo llena de numeroso público, entre el cual había muchos abogados y periodistas extranjeros. Eso sí, fueron excluidos por el gobierno de Hitler, los representantes de la prensa soviética y los corresponsales del periódico francés PARIS-MATIN y de los periódicos ingleses LONDON-DAILY-HERALD y MANCHESTER GUARDIAN que había sido el primero en acusar a los mismos nazis de incendiarios del Reichstag.

Cuando entraron en el recinto los seis jueces vestidos de rojo, que habían de intervenir en el juicio, los miles de nazis que llenaban la sala levantaron la mano con el saludo Hitlerista y los jueces respondieron a él.

Los primeros que la policía introdujo en la sala, fueron Marinus, Van der Lubbe y Torgler. Siguieron Dimitroff Popoff y Taineff.

ERNESTO TORGLER — Ha sido por varios años jefe de los diputados comunistas en el Reichstag alemán.

Torgler estaba pálido y enfamecido. Su debilidad no le permitía mantenerse en pie. Pidió permiso de hablar sentado y los jueces tuvieron que concederle esta gracia.

A pesar de su decaimiento físico, habló con calor.

Dijo: "Me han tenido en un calabozo durante siete meses, cinco encadenado día y noche, y sin embargo soy inocente". Protestó con vehemencia de la acusación de que el Partido Comunista alemán hubiera tenido la menor intervención en el incendio del Reichstag. Contó detalladamente su vida de revolucionario y se refirió a la influencia que en ella había tenido su madre que durante cincuenta años se había empeñado en el movimiento revolucionario de Alemania.

Entre los espectadores, estaban la esposa de Torgler y su hijo de 15 años. También llegó de Berlín la madre de Torgler abrumada por el dolor y la vejez. Cuando Torgler la vió, se le llenaron de lágrimas los ojos.

JORGE DIMITROFF tiene 51 años y durante 25 años ha sido líder del movimiento revolucionario de Bulgaria. Tomó parte en la rebelión de la clase trabajadora búlgara en 1923. Se había refugiado en Alemania, huyendo de la persecución del gobierno búlgaro por ser dirigente del Partido Comunista de ese país.

Elena Dimitroff, hermana del líder revolucionario estaba presente.

Para dar una ligerísima idea de la actitud de los jueces de Hitler en este juicio, repetiremos un detalle que cuentan periódicos europeos: cuando los dos hermanos Dimitroff, que no se habían visto desde hacía siete meses, cambiaron una sonrisa cariñosa, mientras Elena hablaba, el juez la amonestó diciéndole que procurara tomar el juicio con seriedad.

Dimitroff habló con energía, sin el menor temor de llamar las cosas por su nombre.

Acogió con orgullo lo que los otros le querían echar en cara como un pecado: sus actividades de comunista. Expresó con fuego su odio por el régimen fascista y acusó a los nazis de incendiarios del Reichstag, con voz entera, sin la menor señal de vacilación.

Dicen que los jueces al oír esta acusación, palidecieron de rabia entre el estido rojo con que los investía la justicia alemana.

Los acusó también de no haberle permitido elegir un abogado defensor y de haberle puesto un abogado capaz de hacer el juego a la trampa que les había armado al gobierno nazi interesado en hacer recaer sobre ellos el incendio del Reichstag.

Cada una de sus palabras despertaba rencor en el alma de estos jueces vendidos a Hitler que comprendían que Dimitroff estaba convirtiendo aquella corte nazi, en una plaza en donde se exponían los crímenes de los gobiernos fascistas de Alemania y de Bulgaria. Dimitroff habló de los dos mil comunistas búlgaros asesinados por el gobierno fascista de su país. A esto, el juez le replicó que hablaba por hablar, sin tener pruebas. Dimitroff contestó:

—Si yo tuviera libertad de defenderme, podría dar pruebas de lo que digo. Pero ustedes no me dejan defenderme. Nunca había visto al abogado que ustedes me escogieron. Los ocho abogados que sugerí, fueron rechazados.

Dimitroff rechazó el cargo de que los comunistas búlgaros hubieran sido los autores del incendio de la catedral de Sofía (Sofía es la ciudad capital de Bulgaria), lo cual había sido — dijo — un acto de provocación para acusar a los comunistas búlgaros, como el incendio del Reichstag había sido un acto de provocación del gobierno nazi alemán para tener una disculpa de la persecución que iba a echar sobre el Partido Comunista alemán. Habló del terror que el gobierno fascista búlgaro había sembrado en el territorio y de los veinte mil campesinos y trabajadores que habían sido bestialmente asesinados.

"No soy un aventurero terrorista — dijo Dimitroff — sino un militante y un admirador de la

Revolución Bolchevique, y trabajo por la dictadura del proletariado. Estoy contra el terrorismo que persigue individuos, no por consideraciones sentimentales, sino porque nuestra política y nuestro programa requieren otra clase de acción".

Dijo que para él, el incendio del Reichstag consumado por Hitler y sus cómplices, era uno de estos actos terroristas que como comunista, tenía que repudiar.

Cuando el juez censuró el modo de expresarse de Dimitroff, éste contestó agresivo que el juez debía recordar que había pasado seis meses en prisión, cinco de los cuales le tuvieron maniatado y que durante este tiempo no pudo dormir. "Naturalmente mis palabras deben ser de aquellas que no se permiten en la buena sociedad".

Aunque se expresaba en un alemán imperfecto. Dimitroff electrizó al auditorio durante las dos horas que habló.

Trazó una clara línea de división entre la táctica comunista y el terrorismo individual tan apreciado por los anarquistas e iluminó con el fuego de su palabra concisa el espíritu y los hechos del fascismo búlgaro; pero al hacerlo, el auditorio no podía menos que hacer una comparación entre el fascismo búlgaro y el alemán y darse cuenta que uno y otro eran el mismo haz de crímenes, los mismos pasos de retroceso, la misma barbarie para volver a la monarquía, para defender al capitalismo en peligro.

BLAGOI POPOFF, trabajador búlgaro de 31 años de edad, también se defendió con el mismo valor de Dimitroff, pero como no había alemán, el auditorio, en su mayor parte no podía darse cuenta de sus palabras. Rechazó la acusación de haber mantenido relaciones con el agente provocador nazi, Van der Lubbe durante el verano de 1932. Dijo que podía presentar una constancia de la embajada alemana en Moscú, de que él había pasado ese verano en Moscú y en Crimea. Admitió con orgullo el cargo de ser miembro del Partido Comunista de Bulgaria, pero negó haber tomado parte en ninguna actividad terrorista. Declaró que el jefe de la policía de Berlín había tratado de forzarlo a decir que era cómplice del incendio del Reichstag y que lo había amenazado, si se negaba a ello con la extradición a Bulgaria, lo cual significaba para Popoff la prisión o la muerte.

Absurdo proyecto para la supresión de la educación secundaria

La prensa burguesa ha informado que los productores de café reunidos en Naranjo acordaron pedir al ejecutivo la supresión de la Escuela de Derecho, y de la segunda enseñanza.

Estamos de acuerdo con el primer extremo de la proposición. La escuela de derecho es una fábrica de rúbulas, sin noticia de decencia y sin capacitación de ninguna clase. Por otra parte, son contados los elementos pobres que allí estudian. Hijos de gamonales y políticos forman los rebaños de tinterillos en cienes.

En cambio, rechazamos la idea de suprimir la educación secundaria. Con todas sus deficiencias, que somos los primeros en señalar, la educación secundaria da a las personas siquiera un minimum de conocimientos generales, base para estudios personales más sólidos.

¿Quiénes serían los perjudicados con la supresión de esta

educación secundaria? Nada más que los sectores proletarios y los elementos pobres de la clase media, cuyos hijos fatalmente morirían que quedarse apenas con la educación primaria. En cambio, los ricos tendrían simplemente el costo de mandar sus hijos a Chicago o Nueva York, a cursar esos estudios aquí suprimidos y los de especialización.

No es en el capítulo de educación, señores productores de café, donde debe recortarse el presupuesto. Es en las altas dotaciones de los Ministros y diplomáticos; es cegando los filtraderos por donde se escurren los dineros nacionales; se aumentan las entradas fiscales mediante tributos directos al capitalismo, que nada paga de imposición en un país donde el 65 por ciento de las entradas del Estado son por concepto de derechos de aduana; vale decir, por impuestos indirectos que sufraga la masa

Remachando la cadena imperialista

Estados Unidos cita a Montevideo a la burguesía de los países latinoamericanos para reforzar la opresión colonial que pesa sobre nuestros países

El panamericanismo es la expresión política del imperialismo yanqui. El capital financiero de Estados Unidos necesita disimular bajo una envoltura atrayente la terrible realidad de la subyugación que ejerce sobre la economía de los países latinoamericanos. La brutal explotación que sufren el proletariado y el campesinado latinoamericanos en beneficio del imperialismo yanqui, la encubren y justifican el gobierno de la Casa Blanca con la palabrería hueca y chillona del panamericanismo. La "confraternidad interamericana", la hermandad de las naciones del nuevo mundo", el "destino común de los países de América" y toda esa fraseología lena de colorines con que nos dedican en ciertas fechas los oradores gubernamentales, no son sino trapos vistosos con que se oculta el hecho escueto de la opresión imperialista. Pero el panamericanismo es algo más que demagogia diplomática. Es también un instrumento directo de dominación imperialista. Mediante el engranaje de la Unión Panamericana, que es el mecanismo administrativo del panamericanismo, el imperialismo yanqui consigue de sus gobiernos lacayos de Hispanoamérica toda suerte de concesiones políticas— y desde luego económicas— que refuerzan la sumisión en que los magnates capitalistas de Wall Street mantienen a los pueblos de la América Latina.

Esta función la cumple el panamericanismo a través de las conferencias panamericanas que se celebran cada cuatro años en diversos países americanos. Pero nunca se ha evidenciado tan nítidamente como en ocasión de la séptima conferencia que se efectuó en Montevideo—Uruguay— a mediados de diciembre próximo. Circunstancias especiales concurren al caso. Después de casi cuatro lustros de relaciones irregulares con los imperialismos europeos, en que ha concertado alianzas pasajeras con unos en contra de otros, el imperialismo yanqui ha visto alzarse ante sí un frente económico-político europeo. Expresión de esa conjunción antiyanqui de las potencias europeas han sido la renuncia de unas y la negativa formal de otras a pagar las deudas de guerra a Estados Unidos y la oposición de un bloque encabezado por Francia a los planes estadounidenses en la reciente conferencia económica de Londres. El imperialismo yanqui ha visto que es ya imposible un arreglo "pacífico" con la Europa imperialista para el reparto del mundo. Por eso ha vuelto sus miradas al nuevo mundo. Estados Unidos ha considerado la América como su mercado y campo de inversión actual. Ha tendido a hacer de todo el continente un coto cerrado al acceso de las potencias del resto del mundo. Para este fin el imperialismo yanqui ha enarbolado la famosa "doctrina Monroe" que es, digamos, la fórmula jurídica del panamericanismo. Sin embargo, las pretensiones del imperialismo yanqui no se han cumplido totalmente hasta hoy, a antes de que el capitalismo yanqui llegara a su plenitud, es decir, antes de que asumiera la forma imperialista típica, ya otros imperialismos, el inglés a la cabeza, habían hincado sus garras en las entrañas de los pueblos hispanoamericanos. Estados Unidos ha debido luchar ante todo por desalojar a sus enemigos. Así lo ha venido haciendo con éxito singular. Bajo el empuje del capital financiero yanqui los imperialismos europeos han

posiciones. El panamericanismo ha sido la palanca que hizo saltar al adversario.

Ahora el imperialismo de la all Street va a poner el eslabón final a la cadena que forja hace cincuenta años. Montevideo es el teatro escogido para la magna función. Los representantes de las burguesías criollas, lacayos obedientes de la yanqui, llegarán allí para acatar la voz de orden. Allí no se va a discutir, sino a obedecer. Los diplomáticos latinoamericanos no serán sino los sellos de goma que rfrendarán los pactos comerciales previamente redactados en Washington. El interés de los Estados Unidos en Montevideo es primordialmente económico. Basta hojear la agenda de la conferencia para convencerse de ello. El capítulo IV referente a los "problemas económicos y financieros" abraza nada menos que dieciocho extremos. Constituyen estos todo un programa de "unificación" de la América Latina bajo la batuta financiera de los Estados Unidos. Estos necesitan hacer de nuestros países su mercado y campo de inversión y de materias primas exclusivo. Tal

es el objeto de la séptima conferencia.

Es necesario que el proletariado y el campesinado, bajo la dirección del partido comunista, redoblen su acción contra el imperialismo. Una alianza económica como la que Estados Unidos proyecta se transforma, dialécticamente, en una alianza político-militar. El imperialismo yanqui se prepara a darle la batalla a sus adversarios y quiere arrastrar a la matanza a los pueblos hispanoamericanos. Hoy más que nunca el panamericanismo es un instrumento de opresión y exterminio del proletariado y el campesinado latinoamericano por parte del imperialismo yanqui secundado por las burguesías criollas. Contra el panamericanismo de los gobiernos, deben las masas laborantes luchar creando una estrecha solidaridad entre ellas y el proletariado de los Estados Unidos. Hay que combatir contra la Unión Panamericana y el monroísmo abriendo la ruta a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de América. Trabajadores de las Américas, uníos contra el imperialismo yanqui y las burguesías criollas".

Carmen Lyra se refiere a la obra teatral "Liberación" escrita por un trabajador y que será representada en el Teatro Ideal

Los trabajadores comienzan a hacer en Costa Rica su propio teatro.

En el Salón del Partido Comunista se han representado ya algunas piezas del maestro de escuela don Miguel Perera y comunista militante y también un drama del obrero Jesús Castro, titulado DE LA VIDA PROLETARIA. Ahora se va a poner en escena el drama LIBERACION del zapatero Gilberto Berrocal.

No conozco las obras de don Miguel Perera ni la del compañero Jesús Castro. Me ha sido imposible, a pesar de mi deseo, asistir a las representaciones. Gilberto Berrocal vino a leerme la suya y me gustó.

Pueda ser que un crítico de teatro, encuentre el drama de Berrocal más de un defecto. Yo no lo soy, y tal vez por eso me ha dado verie más las cualidades que las flaquezas.

Es una pieza que pone de manifiesto lo que piensa de la Revolución Social, el trabajador de estas latitudes, sin las deformaciones que, en el deseo de que dar bien con el público que paga, imprime la literatura en las ideas.

En LIBERACION encontramos la tosquedad que hay en el mueble de noble cedro que no sale del taller de ebanistería a la moda, sino de la mano que si bien no es del oficio, en cambio es hábil y va impulsada por la necesidad que siempre tiene razón. Sus recursos literarios recuerdan los adornos y labraduras artísticas de los muebles toscos del tiempo de la Colonia, llevados a cabo por un instrumento primi-

tivo pero manejado por un impulso creador sincero, ansioso de sacar del oscuro seno de la inteligencia sin cultivar, sus sueños de belleza.

Tiene para mí una virtud la pieza del compañero Berrocal; es un drama positivo y no negativo. Deja sembrada la esperanza en el ánimo del trabajador; le mete la inquietud de luchar, no porque sea mejor morir de un balazo de la policía, que continuar agonizando de hambre, sino porque debe ser bueno sentir eso de no llevar la miseria montada sobre la propia vida, cómo es respirar sin la congoja del fuego del hogar apagado y sin la persecución del casero; cómo es vivir contento bajo los cielos... cómo es caminar alegre por las calles y por los campos.

Este teatro para los trabajadores hecho por ellos mismos, tiene esa fuerza que hay en la planta que crece en la tierra y en el clima propicio, fuerza de la cual acrece la obra cuyo autor ha bajado con su libreta de literato a los infiernos en donde se debaten los urolenarios, en busca de motivos para sus novelas y dramas revolucionarios. Los trabajadores de Costa Rica comienzan a modelar su teatro con su propio barro, con el dolor sacado de la propia entraña, sin pensar en las frases de efecto a lo Benavente o Martí Sierra, esas frases que el autor escribe escuchando de antemano los aplausos que arrancarán al público que paga.

CARMEN LYRA.

Los procedimientos del dueño de panadería Douglas de Ford

El caso que hacemos público desde las columnas amigas de TRABAJO, es muy característico de la forma como la burguesía coje incautos y de la manera como se dejan engañar los obreros.

Douglas de Ford, dueño de la panadería "La espiga de oro" es un "manteca" para las leyes del país. En cuantas ocasiones ha sido dictada una que siquiera rasguie sus intereses de patrón, ahí lo hemos tenido irrespetuodlas, no

ley reciente regulando las relaciones entre patrones de panadería y operarios, la cual en su mayor parte beneficia más bien a los patrones, ha acudido una vez más a sus conciliabulos mañaneros para no cumplir. Se ha servido de la candidez de algunos de sus operarios y de la docilidad sumisa de otros. La forma de proceder ha sido la siguiente:

De Ford hizo que sus operarios, primero en La Samaritana y ahora en "La Espiga de Oro", se comprometieran a pagarle un mes de adelanto. Ahora, con la

DEL TINGLADO POLITIQUERO

UN TRABAJADOR CONSCIENTE DE SAN MATEO DA SU MEREcido A FEDERICO VOLIO GONZALEZ, ASPIRANTE A HEREDERO DE LA POLITICA DE ENGAÑO DE LOS TRABAJADORES REALIZADA POR SU PARIENTE, EL CURA VOLIO

COLABORACION ESPONTANEA

La maniobra ricardista

Leyendo el editorial de TRABAJO, correspondiente al domingo pasado, me he enterado de la cobarde actitud que pretende asumir la diputación ricardista...

chan por vivir engañando las masas para explotarias a como haya lugar.

Han visto estos embaucadores que su mojiganga electoral ya no arrastra tras ellos el ganado electoral...

Pero no permitiremos los trabajadores comunistas que cuatro logrerros confabulados nos arrebaten con tinterilladas uno de los derechos más elementales...

PROLETARIO

Nota de TRABAJO. Publicamos este comentario con mucho gusto. Viene de un compañero que por estar trabajando en una empresa imperialista no puede darse a conocer como comunista...

Federico Volio González tiene unas ganas desahoradas de llegar a la curul de diputado. Para lograrlo acude a mil medios...

Mejor que todos los comentarios nuestros acerca de la repulsa de los trabajadores del país frente a la fuerza reformista...

diez años. Pero he llegado ya a adquirir la experiencia de lo que es el reformismo a través de estos hechos:

En la primera batalla del año 23, dijo el General Volio en las tribunas públicas y los periódicos que iríamos "soñoso a triunfo o a la derrota"...

En la política del año 27 la misma farándula cometió, pactando con el clerisimo con pocos puntos de diferencia.

Idem en el año 31, cuando fui embaucado por él, siguiendo al castrismo. Ahora vamos a donde la puercra torció el rabo: en qué se benefició el Partido con el cuartelazo del Buenavista...

En el último párrafo de su carta me habla usted del "resurgimiento" del Partido Reformista. A lo cual mi experiencia le responde que es más fácil volver la vida a un muerto con lavativas que al Reformismo volver a surgir.

Por último, habla usted de la "ideología" del Partido Reformista. La ideología de dicho partido, al igual de los demás partidos burgueses...

Le notifico de una vez por todas que pertenezco a las filas de los trabajadores y desde ellas, protesta de quienes estén actuando como estafadores de conciencias honradas.

(I) J. DE JESUS CORDERO.

Ecos del pleito de comadres reformistas

Federico Volio desenmascara a su ex-compinche en el chantage político, diputado Julio Padilla Romero:

«Julio Padilla se ha retirado del Partido Reformista únicamente porque el General Volio no lo hace por tercera vez diputado».

«Cuando hubo posibilidad de que alguien le consiguiera últimamente la reelección en la papeleta oficial, Padilla se mantuvo dentro del reformismo; y apenas el Presidente Jiménez le cerró el paso, dispuso entonces volverle la espalda al reformismo, para quedar en libertad de buscar su tercera reelección».

(Fragmentos del discurso pronunciado por Federico Volio González, actual Secretario General del Partido Reformista, en la asamblea del 15 del corriente mes).

El yerno de Julio Sánchez y el salario de \$ 1.25

Y el lujo que se pueden dar los ricos... Y si no allí está Julio Sánchez que no nos deja mentir, y que se tiene para él solito un diputado q' le defiende sus intereses de gran cafetalero...

Como es natural, el voto de Dobles Segreda tenía que estar a las órdenes de los intereses de su suegro en el asunto de Cambios, y no contento con eso, defendió la magnanimidad de su papá político cuando se hablo de los salarios de hambre...

Preguntamos a Dobles Segreda, si a todos los peones, sin excepción les da Sánchez casa y leña. Estamos seguros de que no es así. Vamos a ver qué facilidades de vida ofrece este gran cafetalero herediano a sus peones...

bio alto que le ha permitido hacer muy buenos negocios con el café que exporta

UN COLON VEINTICINCO al día, salario considerado como muy bueno por el educador Dobles Segreda, sumán a la semana SIETE COLONES CINCUENTA.

Con el cambio al setecientos, como se puede calcular que en realidad ha estado en los últimos días, UN COLON VEINTICINCO equivale a DIECIOCHO CENTAVOS oro y los SIETE COLONES a UN DOLAR y OCHO CENTESIMOS oro.

¿Qué diría Roosevelt de semejante salario?

Supongamos que la familia del peón de Julio Sánchez, se componga de cinco miembros: tres hijos, el padre y la madre (una familia de campesinos, de cinco miembros, es cosa rara, porque casi siempre son de ocho y diez para arriba).

Veamos cómo vive esta familia con su entrada de SIETE COLONES CINCUENTA, y sin pensar en casa y leña. Como se verá se trata de un cálculo mínimo, sin meter la manteca que ya es una DELICADEZA para el pobre y sin contar la casa ni la leña:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 1 libra diaria de arroz barato (30 céntimos), 1 libra diaria de frijoles (25 céntimos), 2 atados de dulce a 40 cts. el atado, etc.

Queda un DIEZ para medicinas, ropa, etc.

¿De dónde coger leche para los niños?

¿Qué le parece al pedagogo Dobles Segreda eso de vivir con UN COLON VEINTICINCO di-

rios? Piense cómo vivirían sus hijos si él gana SIETE COLONES Y MEDIO por semana. ¿Y cuando el patrón no da casa ni leña y hay que pensar en eso?

LEY DE SALARIO MINIMO

Artículo 1º.—Créase un Concejo de Obreros y Campesinos encargado de fijar el salario mínimo de los trabajadores de la ciudad y del campo. Esta fijación no deberá ser necesariamente uniforme para todas las regiones del país.

Art. 2.—Estará integrado el Concejo por siete miembros, uno por cada Federación Provincial de Trabajadores cuyo mandato será revocable. Para los efectos de la aplicación de este artículo el Estado reconocerá personería a las Federaciones Provinciales de Trabajadores organizadas o por organizarse cuando cuenten con 500 miembros.

Art. 3.—También formarán parte de este Concejo con derecho a voz y voto dos representantes del Poder Ejecutivo. El Comité podrá asesorarse de los técnicos que juzgue necesarios, quienes tendrán sólo voz en sus deliberaciones.

Art. 4.—El Concejo elegirá de su seno a dos de sus miembros para los cargos de Presidente y Secretario, quienes ejercerán en las deliberaciones las funciones respectivas y quedarán encargados durante los recesos de convocar al Concejo en los casos previstos por esta ley.

Art. 5.—El Concejo fijará el salario mínimo tomando como base el costo de vida, investigado de acuerdo con las necesidades de alimentación, vestido, habitación, medicinas y diversión, tomando como tipo medio una familia de 6 miembros. Para los cálculos de alimentación se dará a los siguientes artículos el carácter de indispensables: arroz, frijoles, carne, pan, leche, huevos y legumbres. Para los cálculos de vestido y habitación se tendrán en cuenta los usos y costumbres prescindiendo de las necesidades de lujo.

Art. 6.—Los empleados públicos, los de comercio, y los que en cualquiera otra clase de actividades presten servicio a algún capitalista, tendrán derecho al sueldo mínimo, el cual se fijará multiplicando por 15 si trabajan por quincenas, por 30 si por meses, el salario mínimo fijado por los trabajadores de acuerdo con las reglas anteriores.

Art. 7.—Con respecto al trabajo por tarea, el Concejo procederá en la siguiente forma: al fijar el salario mínimo para el trabajo por días, hará un estudio de cada una de las industrias o ramas agrícolas en que sea de uso corriente el trabajo por tarea, y fijará el precio mínimo por obra tomando en cuenta el tiempo medio de ejecución que reclame la obra y valorando el mismo de acuerdo con el salario mínimo fijado. En los casos que se presenten sin haber sido previstos por el Concejo, el valor del trabajo deberá fijarse en contrato escrito entre el patrón y el trabajador de acuerdo con las reglas anteriores. De ese contrato se harán tres copias firmadas por ambas partes, una de las cuales será para el patrón, la otra para el trabajador, y una tercera para la Gobernación, Jefatura Política o Agencia de Política del lugar. El patrón que firmare un contrato con violación de las reglas que para fijar valor del trabajo por tarea se fijan en este artículo, se considerará incurso en las sanciones a que se refiere el artículo 9 de esta ley.

Para el efecto se hará una información sumárisima y se admitirán como pruebas únicamente el contrato firmado y el dictamen de tres peritos, uno de los cuales será nombrado por el patrón, el otro por el trabajador, y un tercero en discordia por el sindicato respectivo.

Art. 8.—Ningún patrón podrá implantar en sus trabajos una jornada mayor de ocho horas ni contratar el servicio de sus trabajadores por horas. Los jornales los liquidará por días completos perdiendo él las fracciones de día que el trabajador hubiera dejado de trabajar por su culpa.

Art. 9.—El Concejo deberá reunirse en la primera quincena del mes de diciembre de cada año para fijar los salarios del año subsiguiente.

Art. 10.—A petición de cualquiera de las Federaciones Provinciales de Trabajadores, deberá también reunirse y estudiar las variaciones parciales o totales de salario mínimo que aquéllas le sometan, y adoptarlas si lo creen conveniente.

Art. 11.—Los acuerdos del Concejo tendrán carácter de obligatorios quince días después de publicados en el periódico oficial o en cualquiera de suficiente circulación. Estos acuerdos no tendrán ulterior recurso.

Art. 12.—Las infracciones por parte de cualquier persona o empresa de la fijación del salario mínimo hecha por el Concejo, será penada con multa de dos mil a diez mil colones o en su defecto y cuando de acuerdo con la legislación ordinaria sea posible, con arresto en la proporción fijada en el Código Penal. La reincidencia en el mismo hecho será sancionada con prisión en sus grados primero a segundo, pero cuando esto no fuere posible por tratarse de personas jurídicas, se aplicará en su máximo la pena pecuniaria fijada por este mismo artículo.

Art. 13.—En el mismo castigo fijado por el artículo anterior incurrirá el patrón que en alguna forma trate de presionar el criterio de cualquiera de los miembros del Concejo.

Art. 14.—Los patrones de los trabajadores designados para integrar el Concejo estarán obligados a concederles a éstos el tiempo necesario para el desempeño de sus funciones siendo por cuenta del Estado los salarios que dejen de devengar y los gastos necesarios.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

DE ALAJUELA

DE TURRIALBA

Nuestro camarada Carlos Luis Fallas, Secretario General de la sección de Alajuela del Partido, se dirige a los trabajadores de la Provincia en un vibrante manifiesto

En la campaña eleccionaria municipal del año pasado, el Partido Comunista, bajo el nombre de BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO, luchó decididamente para que las clases trabajadoras de Alajuela llevaran a la Municipalidad a trabajadores conscientes y revolucionarios, únicos capaces de luchar por los intereses de los explotados, únicos capaces de oponerse a los fraudes y desvergüenzas que se cometen en esas corporaciones burguesas.

Desde su tribuna sacó a la luz del día todas las turbias actuaciones de la Tea en épocas anteriores, y desenmascaró despiadadamente al "Unión Alajuelense", demostrando que entre partidos de la misma filiación burguesa no podía existir diferencias fundamentales, y que los cargos hipócritas que uno a otro se lanzaban, su asquerosa demagogia, no tenía otro objeto que el de desorientar a los trabajadores. Agregábamos que una vez en el poder formarían un solo bloque al servicio del capital, convirtiéndose en amos temibles de los trabajadores.

Una manifestación inmensa, organizada por el PC pocas semanas antes de las elecciones, hizo comprender a la burguesía local que las clases trabajadoras despertaban, y fue entonces que intensificaron la cobarde campaña de difamación contra nuestro Partido, especialmente en el campo, para alejar de nuestras filas al campesinado explotado de la provincia. Fue entonces también cuando se acentuó descaradamente la presión de las autoridades, que persiguieron y acusaron fraudulentamente a los dirigentes del Partido. Fue una lucha dura y desigual: de un lado, el PC contando nada más que con el sacrificio y entusiasmo de los trabajadores, y con la justeza de su ideología; y del otro, los partidos burgueses, con el apoyo del capital, de la fuerza del poder público y hasta del apoyo de ciertos grupos obreros, mendigos de sonrisas, quienes por pasarse en auto con el diputado tal, coartarse con tagarotes y tener el "honor" de cenar con un Ministro y otros cuantos me-

quetrefes más, son capaces de vender hasta a sus hijos. (Recordamos aquí la actuación en esa época de Chico Chulo, cuando alcahueteado por las autoridades repartía licor en un automóvil de la burguesía, satisfecho de ser instrumento de los ricos para engañar a los trabajadores. Ahora estará esperando las nuevas elecciones para volver a pasear y a coartarse con esos señores!) A pesar de que el día de las elecciones repartieron licor públicamente; y presionaron por medio de las autoridades; y cometieron a través de sus agentes miembros de las juntas, todos los fraudes que quisieron; y botaron millares de colonos comprando votos, 403 trabajadores estigmatizaron con su adhesión en las urnas al PC todas las maniobras infames de los partidos burgueses. Este fue un triunfo moral indiscutible del Partido Comunista de Alajuela, aun cuando no sacara cociente para elegir regidor.

El desarrollo posterior de los acontecimientos ha venido a validar las previsiones del Partido y darnos la razón en cuanto a los ataques que en

las tribunas públicas hicimos a la Tea y al "Unión Alajuelense".

¿Qué se hicieron los partidos burgueses después de las elecciones? Cerraron sus clubs; y a repartirse el botín se dedicaron. Los demagogos del "Unión Alajuelense", que atacaban al Intendente Municipal y a otros empleados por sus manejos oscuros, prometiéndole la destitución de todos; que clamaban contra los puestos innecesarios y los altos sueldos; que ofrecían hacer efectivas las crecidas cuentas de los deudores pudientes e impedir las injusticias con los contribuyentes pobres, hoy miran impasibles a los mismos empleados que antes calificaban de "venales", quienes en sus mismas posiciones y ganando los mismos sueldos, continúan haciendo de las suyas; los deudores ricos no han pagado y en cambio, a los pobres se les corta la luz y el agua; y como si fuera poco, se unen a la Tea para eximir del pago de toda clase de impuestos a la Liga Deportiva y al Centro Internacional, que poseen ambas una enorme cantidad de bombillas. Esos centros de ocio y diversión

para la gente bien, no pagarán en lo sucesivo ni un centimo de contribución municipal en cambio, al que tiene apenas una bombilla para trabajar de noche, le cortan el servicio apenas se atrasa en el pago.

Por otro lado, el regidor Saborio, quien adopta posiciones demagógicas de vez en cuando, queriendo pasar por enemigo de componendas, qué ha hecho con la lista de deudores ricos, que dice tener? Acaso no ha sido él quien ha propuesto que un sector de la ciudad se quede sin alumbrado público, porque así se escapa del impuesto que tiene que pagar como dueño de propiedades en dicho sector?

Los hechos hablan claro. Un frente único forma la burguesía en el poder, para repartirse prebendas y saquear a las masas trabajadoras. Sólo el PC es siempre consecuente con su línea política y leal a sus ofrecimientos en las plazas públicas. Sólo el PC no se deja tentar por los halagos del dinero, como lo demostró su sección de Alajuela al desprestigiar indignada los ofrecimientos que se le hicieron, de miles de colonos, por puestos en su papeleta.

El PC, fogueado, experimentado en las luchas diarias en defensa de los explotados del mundo y que pone como ejemplo la actuación de sus regidores de San José, camaradas Adolfo Braña y Guillermo Fernández, lanza su voz de alerta a los trabajadores de Alajuela. Trabajadores de la provincia: Rechazad a los cazadores de vitos de la burguesía! A enrolarse, a luchar en las filas del BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO, vuestro partido de clase! A dar así una muestra de vuestra virilidad y conciencia de clase! A demostrar vuestro odio a los explotadores capitalistas y a sus lacayos de todos los colores! A luchar por vuestra liberación!

Carlos Luis Fallas

Secretario General de la Sección de Alajuela del Partido Comunista

Alajuela, octubre 1933.

Los procedimientos del dueño...

Viene de la pág. DOS

te, le firmaran un contrato, donde sus trabajadores pasaban a ser "socios" de las empresas. Y como a los "socios" hay que imponerle sacrificios, les rebajó los salarios, "para aumentárselo en mejores tiempos"; y los hace trabajar bárbaramente, en la siguiente forma: a los equipos nocturnos, desde las siete de la noche hasta las cinco de la mañana; a los de día, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde. Cuando los "socios" hicieron valer su situación de tales, pidiendo un aumento de salario y condiciones de trabajo más llevaderas, la respuesta del patrón fue terminante: "¿Qué es eso de socios? Socios no, subarrendatarios..."

La comisión de panaderos ha presentado denuncia de es-

tos hechos a la agencia de policía, por trabajar los equipos en forma que prohíbe el reglamento legal respectivo. Y de Ford les ha dicho a sus pseudo-socios: "No hagan caso a las citaciones hasta que se aburran; y en todo caso, cuando vayan a declarar lo hacen acompañados de mi abogado". Es decir, que se trata de poner a sus operarios a representar de nuevo aquel mismo triste papel que ya hicieron en cierta oportunidad, cuando, en cuerpo y en presencia del Ministro de Gobernación y del propio de Ford, protestaron contra la ley de trabajo diurno.

Así es como De Ford, amo de hombres, los engaña y los explota.

José Angel Benavides V.; Manuel Morales González; Rafael Jiménez R.

Unidad sanitaria para Turrialba...

Hace días, el gobierno burgués, terrateniente, perfecto sirviente de los intereses del capital criollo y extranjero; y por medio de la Institución de Rockefeller, tiene el proyecto de instalar en esta ciudad la llamada "Unidad Sanitaria"; y según ellos, con el único objeto de

servir en cuanto sea posible el estado enfermizo y anémico de la clase trabajadora de esta región. Pero según nosotros los COMUNISTAS, que observamos estas maniobras de la burguesía bajo el punto de vista MARXISTA, se trata únicamente de ayudar en esa forma hipócrita, a un cierto grupo descontento de la clase gobernante. Prueba es, que los trabajadores tendrán que desembolsar de sus miserables salarios el costo de dicha Unidad; y es más: podemos afirmar que se trata de un nuevo engaño para coger incautos en las próximas elecciones pues esta gente sin escrúpulos de ninguna naturaleza no pierde la oportunidad que el gobierno burgués le presenta. ¿Quién podrá creer en esa forma tan absurda se pueda aliviar la miserable condición de las clases trabajadoras explotadas por los capitalistas? Ya en nuestros tiempos es muy difícil creer que la burguesía pueda hacer algo en beneficio de los trabajadores. Pues, no es así como se arrojan los problemas de nuestra clase; repetimos una vez más los Comunistas. Sólo una revolución de carácter Social Político Económico, podrá arreglar esa difícil situación de las masas hambreadas y explotadas. Y la transformación de la sociedad, sólo corresponde al PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL; pues los viejos políticos, y los leguleyos que los jefean están perfectamente incapacitados para una obra de tal magnitud. Prueba de su incapacidad la vienen dando desde el comienzo de la aguda crisis que azota a todos los países capitalistas; ya, que las fórmulas propuestas por los señores economistas de la burguesía, sólo han servido para falsear más el edificio económico, careciendo y podrido por los parásitos que habitan dentro de él. Por lo antes expuesto podemos afirmar que la tal "Unidad Sanitaria", no podrá dar ningún beneficio para la clase trabajadora; y que más bien, este organismo, sólo va a servir para empeorar la miserable condición de los trabajadores y sus familias. Una más, el Partido Comunista se pone en guardia de los intereses de la clase trabajadora. Y desde estas columnas protesta enérgicamente por la nueva forma adoptada para la explotación de los Trabajadores. Si el gobierno burgués quiere ayudar en alguna forma a los Tra-

bajadores de la región del Atlántico, que lo haga sacando el dinero del bolsillo de los capitalistas de esa región, y no quitándole el pan a los trabajadores explotados por los pillos criollos y extranjeros.

M. Guzmán L.

Comunistas de Turrialba protestan por la expulsión de la normal de Heredia de los compañeros Madrigal y Cordero.

En LA TRIBUNA del 12 de Octubre hemos leído una nota informativa del Compañero Ferrero, en la que protesta por la arbitrariedad del Director de la Escuela Normal, al castigar a dos alumnos de dicho plantel, por la sencilla razón de que no estaban de acuerdo con cierto desfile que había de verificarse el 12 de Octubre. No nos admira el procedimiento empleado por este señor burgués, porque está a sueldo de la burguesía. Pero sí nos admira, ver, que un señor como este que se hace pasar por educacionista, tenga el empeño de emplear argumentos como ese, para castigar a dos alumnos porque son COMUNISTAS. Pronto sabrá el director burgués de la Normal, que por encima de sus conveniencias está la conciencia de la juventud. Nosotros protestamos enérgicamente por semejante proceder, digno de un ignorante.

Cristina Moneada, M. Guzmán B.

Turrialba, octubre 13 de 1933.

El capitalismo se desenvuelve aquí en la misma forma que en todas partes. La ruina del más pequeño por el grande es su ley.

Hace un tiempo había en Turrialba muchos trabajadores pobres que se dedicaban al cultivo del tabaco en pequeña escala y así se ganaban la vida. Unos cuantos tagarotes olieron la cosa (en cuenta un señor Pacheco que tiene fama de benévolo) y se resolvieron a hacer el negocio ellos. Naturalmente, mediante sus capitales, monopolizaron el negocio, haciendo grandes siembras, trayendo secadoras mecánicas y firmando grandes contratos con las fábricas que elaboran cigarrillos. El resultado es que sacaron del ring, como decimos, a los pequeños, los arruinaron por completo.

Corresponsal

DE LA ESTRELLA

En el próximo número publicaremos un artículo del compañero Pastor Herrera.

Un negocio escandaloso perpetrado por el Presidente Jiménez

El Gobierno de Ricardo Jiménez ha optado por hacerse el serdo ante todas las acusaciones que desde nuestras columnas le hemos formulado. El procedimiento naturalmente es eficaz para evadir enojosas explicaciones. Nosotros sin embargo no dejaremos de decir claramente todo aquello que sepamos y que sirva para alumbrar el carácter definitivamente clasista del gobierno y por encima de todo la etapa de verdadera prostitución en que ahora se mueve.

Han llegado a nuestro conocimiento unos datos con respecto a la planta eléctrica que alimenta el Ferrocarril al Pacífico que enmarcan dentro de los anteriores propósitos y que en consecuencia no vacilamos en denunciar.

Para montar esa planta eléctrica, el Gobierno compró al doctor Pinto una faja de terreno todo accidentado que más bien es una colección de farallones, situada en la rivera Nor-

te del río Poás. Esa faja mide escasamente 25 hectáreas cuadradas. El Gobierno le pagó al

señor Pinto por esa tierra siete mil quinientos dólares en efectivo y además, como feria, una

turbina montada en la misma casa de máquina de la planta y acoplada a éstas; una instalación de 5 kilómetros con sus postes y alambrada la cual tiene por objeto llevarle fuerza hasta al ingenio del doctor; 2 motores de 25 caballos de fuerza cada uno; 3 motores de quince caballos cada uno; y un motor de 10 caballos. Toda esta "feria" (materiales y trabajo) está incluida como parte de la obra nacional hecha por la A. E. G.

A pesar de lo anterior, el doctor Pinto no deja libre tránsito en esa zona que tantos beneficios le ha reportado. Para pasar por ella, hay necesidad de pedirle permiso al señor Pinto.

Nos resta únicamente agregar, que ese "negocio" fue hecho por el actual Presidente de la República quien desde luego, como es su costumbre, mirará esta denuncia con aire olímpico y no nos hará el honor de contestarla.

HOY DOMINGO

A las 10 de la mañana todo el mundo a la Plaza del Pacífico. Desfile hacia el Templo de la Música, exigiendo Salario Mínimo y ayuda a los desocupados.

HAY PERMISO